



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA

Grado en Educación Infantil

TRABAJO FIN DE GRADO

Acción tutorial en Educación Infantil

Presentado por María Eugenia Jimeno Jiménez

Tutelado por: Lorena Valdivieso León

Soria, Julio 2018

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Resumen..... | 1 |
| Palabras clave..... | 1 |
| Abstract | 1 |
| Keywords | 1 |
| INTRODUCCIÓN | 2 |
| MARCO TEÓRICO..... | 5 |
| 1. MARCO LEGISLATIVO EDUCATIVO DE REFERENCIA | 5 |
| 2. ORIENTACIÓN EDUCATIVA: CONCEPTOS CLAVE | 8 |
| 3. FUNDAMENTOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA..... | 9 |
| 4. ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA | 12 |
| 4.1. EJES DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA..... | 12 |
| 4.2. MODELOS DE INTERVENCIÓN..... | 13 |
| 5. LA TUTORIA DENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL | 14 |
| 5.1. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES | 14 |
| 5.2. OBJETIVOS QUE PERSIGUE LA TUTORÍA | 15 |
| 5.3. CONTENIDOS QUE TRATA LA TUTORÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL | 15 |
| 5.4. FUNCIONES DE LA TUTORÍA | 17 |
| 6. INTEGRANTES DE LA ACCIÓN TUTORIAL | 18 |
| 7. RELACIÓN PERSONAL QUE SE ESTABLECE EN LA TUTORÍA | 19 |
| 7.1. ENTREVISTA | 20 |
| METODOLOGIA | 26 |
| 8. OBJETIVOS..... | 26 |
| 9. PROBLEMA DE TRABAJO..... | 26 |
| 10. PARTICIPANTES..... | 26 |
| 11. VARIABLES..... | 27 |
| 12. INSTRUMENTOS..... | 27 |
| 13. PROCEDIMIENTO..... | 27 |
| RESULTADOS..... | 29 |
| DISCUSIÓN y CONCLUSIONES..... | 36 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 39 |
| ANEXOS..... | 43 |

RESUMEN

Según la legislación educativa vigente, la acción tutorial está estrechamente vinculada con la actividad docente, creando dentro del contexto educativo un espacio, la tutoría, que permite un seguimiento de los alumnos, interviniendo la familia en este proceso.

Se pretendía conocer la participación familiar a través del seguimiento académico del alumnado de Educación Infantil.

Se ha recopilado información, a través de una profunda revisión tanto bibliográfica como de la legislación vigente. Además, se han utilizado diferentes técnicas de recogida de datos como la observación, la entrevista y el análisis de datos.

Los resultados reflejan, que existen múltiples autores que hablan de la acción tutorial y se ha constatado que la legislación vigente que trata este tema es escasa. Finalmente, se diseñó un protocolo de recogida de información, intervención y seguimiento que se puede utilizar durante la acción tutorial y la interacción entre los docentes y las familias.

PALABRAS CLAVE

Acción tutorial, centro educativo, comunicación familia-escuela, educación familiar, educación infantil.

ABSTRACT

According to the current educational legislation, the tutorial action is closely linked to the teaching activity, creating within the educational context a space, the tutoring, which allows a follow-up of the students letting the family intervene in this process.

It is pretended to know the family participation through the academic follow-up of the students of Early Childhood Education. Information has been compiled, through a deeply revision of both, the bibliography and current legislation.

In addition, different data collection techniques have been used, such as observation, interviews and data analysis.

The results reflect, that there are multiple authors who talk about the tutorial action, and it has been verified that the current legislation dealing with this issue is scarce. Finally, a protocol was designed to collect information, intervention and follow-up that can be used during the tutorial action and the interaction between teachers and families.

KEYWORDS

Tutorial action, School, Family school communication, Family education, Childhood education

INTRODUCCIÓN

Este trabajo fin de grado aspira, a certificar y examinar el marco y entorno que podrían dilucidar, la aportación de la familia dentro de la acción tutorial, durante la etapa de Educación Infantil.

La preferencia por este tema, se basa sobre todo en mi propia vivencia personal y laboral dentro del marco educativo. En el momento que inicié mi trabajo en un centro educativo, llegó la ocasión en la que tuve que desarrollar tutorías con alumnos y familias, en ese momento observé que la formación de la que disponía estaba incompleta para conducir la acción tutorial de manera eficiente y eficaz. De esta manera era muy difícil que ésta comprendiese una participación que englobase desde la prevención, la intervención o la solución de problemas.

La relación familia-escuela y la tutoría es el núcleo de este Trabajo Fin de Grado.

Por otra parte, sopeso que no se ha atendido suficientemente dentro de la formación del profesorado y su implicación en la tutoría. Como maestra, he observado esta escasez formativa y profesional. Cuestiones que me he llegado a plantear tales como:

- “¿Cómo se desenvuelven verdaderamente las tutorías con las familias?”.
- “¿Son únicamente las tutorías entre el tutor y los padres (generalmente la madre), para informar sobre la conducta o sobre unos deficientes resultados académicos del alumno?”.
- “¿Cómo deberían intervenir los padres en esta situación?”
- “¿Es posible modificar la creencia que se tiene de la tutoría cómo algo basado en unos malos resultados?”

Estas cuestiones junto con otras, son fruto de la reflexión sobre este tema.

El propósito que se pretende con esta temática, es conocer cómo es la participación de las familias, a través de la tutoría en el segundo ciclo de Educación Infantil.

La acción tutorial es parte fundamental de la actividad docente la cual, se lleva a cabo de forma individual o colectiva con el alumnado, sea o no problemático, con la colaboración del resto de profesores de su grupo- clase y con la familia del alumno, con la finalidad de ayudar a integrar conocimientos y experiencias del ámbito educativo y de la vida cotidiana extraescolar, respetando las peculiaridades de cada menor, para favorecer el máximo desarrollo de sus capacidades.

El presente trabajo fin de grado, está vinculado con los objetivos, asignaturas y competencias del grado de educación infantil, y que a continuación se exponen.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL:

El título de Grado de Educación Infantil marca una serie de objetivos, que, como futuros docentes se deben de adquirir, para poder ser capaces de afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas y para realizar sus funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo. De entre todos ellos, los que se vinculan con el presente trabajo fin de grado son los siguientes:

- Actuar como mediador, fomentando la convivencia dentro y fuera del aula.
- Ejercer funciones de tutoría y de orientación al alumnado.
- Colaborar con las acciones educativas que se presenten en el entorno y con las familias.

VINCULACIÓN CON LAS ASIGNATURAS DEL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL:

La temática del trabajo, está vinculada con las competencias propias del título de Grado en Educación Infantil, lo cual se manifiesta en los contenidos y objetivos que se encuentran en las asignaturas de “Atención Temprana”; “Organización y Planificación Escolar”; “Orientación y tutoría con el alumnado y las familias” y “Observación sistemática y análisis de contextos educativos”, que se imparten en el 1º, 2º y 3º curso del Grado, respectivamente. En el transcurso de este trabajo, se ponen de manifiesto algunas de las competencias específicas que se han de adquirir al cursar dichas materias.

VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El tema elegido está vinculado con las competencias generales propias del Grado en Educación Infantil, en concreto con las siguientes:

Competencias Generales:

1. Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo.
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas, dentro del módulo de formación básica:

6. Capacidad para participar en los órganos de coordinación docente y de toma de decisiones en los centros.
10. Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno o alumna y con el conjunto de las familias.

11. Crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
12. Capacidad para saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
13. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por las familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
14. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.
22. Capacidad para conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, la historia de su vida cotidiana y la educación en el contexto familiar.
47. Capacidad para saber valorar la relación personal con cada alumno o alumna y su familia como factor de calidad de la educación.

Dentro del módulo Didáctico disciplinar:

3. Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
4. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro
8. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

MARCO TEÓRICO

1. MARCO LEGISLATIVO EDUCATIVO DE REFERENCIA

En este apartado, se realiza una revisión de la legislación educativa, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico, a partir de la cual se circunscribe la acción tutorial destinada a las familias en la etapa de educación infantil.

A **nivel estatal**, en primer lugar, citar la constitución española de 1978, en el art. 27.2 se expresa: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana respeto a los principios democráticos de convivencia, a los derechos y libertades fundamentales”.

La Constitución refleja el principio superior de la educación, la formación integral de la persona, la cual constituye, un proceso que posibilita el desarrollo y la potenciación de las capacidades, habilidades y posibilidades de una persona, tanto en el terreno académico como en el social y personal. Este proceso finaliza con la personalización del sujeto a través de:

- La adquisición por parte del sujeto de una identidad clara, con un “yo” autoafirmado.
- El desarrollo equilibrado de una dimensión de apertura, que permita al individuo relacionarse e integrarse en el mundo que le rodea, de forma activa y sin perder su identidad.

El valor de la orientación y de la tutoría quedan manifestadas en normativas como la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa establece el derecho a la orientación educativa desde la incorporación a un centro educativo, para constituir el horario de tutorías adecuado a cada alumno según sus capacidades, habilidades y preferencias. Para guiar su enseñanza e intentar solventar las adversidades que puedan surgir. Esta normativa instaura por un lado, el requisito de que los menores cumplan con la enseñanza obligatoria, y por otro lado, promueve que familias y centro educativo colaboren a través de programas educativos y familiares.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), en su art. 60, defiende la calidad educativa y determina que tutoría y orientación deben ir de la mano en la labor docente, siendo el propio centro docente el coordinador de estas funciones. En el Título I, el primer capítulo, versa sobre la

Educación Infantil, y resalta la importancia de que familia y escuela cooperen estrechamente en la educación de los menores.

En el art.2 del Título Preliminar establece “la participación y colaboración de los padres o tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos”. Asimismo, las Administraciones educativas deben avalar la orientación académica, psicopedagógica y profesional del alumnado, principalmente en lo relativo a las diferentes opciones educativas, así como en la transición entre el sistema educativo y el mundo laboral, con especial hincapié en el progreso de conductas sociales que ayuden en las diferencias enseñanzas.

Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (LOE), (en este momento en vigor), manifiesta su deseo de que la ciudadanía reciba una educación de calidad. Esta Ley rescata la educación infantil como una etapa única, quedando organizada en dos ciclos, con una propuesta pedagógica específica obligatoria. La Educación Infantil está basada en unos principios tales como: conocer y respetar la responsabilidad que tienen tanto los progenitores, como los tutores sobre los menores, así como de disponer de su colaboración en los centros de educación infantil.

El artículo 91 detalla las funciones del profesorado, siendo alguna de éstas: tutoría de alumnos, dirección y orientación del aprendizaje y ayuda en su educación, cooperando siempre con las familias e informándoles periódicamente de los logros de sus hijos. Sin olvidar, la orientación educativa y académica de sus alumnos, en cooperación con el resto de la plantilla docente especializada.

En lo que respecta a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, (LOMCE), esta ley no refleja modificaciones para la etapa de Educación Infantil en lo que respecta a las funciones del profesorado.

A nivel autonómico, el Decreto 86/2002, de 4 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Obligatoria, regula en sus rasgos fundamentales, la organización y el funcionamiento de dichos centros, y autoriza, en su Disposición final, al Consejero de Educación y Cultura para desarrollar lo dispuesto en el mismo. En su capítulo I, menciona a los órganos de coordinación docente, y en el artículo 2, establece la figura de los tutores. Dentro de la sección cuarta, desarrolla las funciones de éstos, en siguientes artículos:

Artículo 23.- La tutoría y orientación de los alumnos formará parte de la función docente.

Artículo 24.- Las funciones de los tutores serán las recogidas en el artículo 59 del Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Obligatoria, y en su designación habrá de tenerse en cuenta lo establecido en el artículo 58 de dicho Reglamento, así como los siguientes criterios:

- a) En educación infantil, la tutoría de cada grupo recaerá preferentemente en el maestro que tenga mayor horario semanal con dicho grupo, procurando que de esta manera rotativa y en años sucesivos, todos los maestros puedan desempeñar esta función. Los maestros que compartan centro, sólo podrán ser designados tutores en su centro de origen. Al jefe de estudios, secretario y director se les adjudicará tutorías en último lugar, por este orden y sólo si es estrictamente necesario.

Artículo 25.- Para la etapa de infantil, se incluirá una hora complementaria semanal para la atención a los padres. Esta hora de tutoría se consignará en los horarios individuales, y se comunicará a padres y alumnos al comienzo del curso académico.

Artículo 27.- La jefatura de estudios convocará las reuniones de tutores y, para facilitarlas, procurará que los tutores de un mismo curso dispongan, en su horario individual, de alguna hora complementaria común.

Artículo 28.- De acuerdo con lo establecido en las Órdenes Ministeriales de 12 de noviembre de 1992 sobre evaluación en educación infantil, se elaborará un informe escrito destinado a los padres de los alumnos una vez al trimestre. No obstante, además de lo establecido anteriormente, se realizarán, tantas sesiones conjuntas del tutor con los maestros del grupo de alumnos, como con la jefatura de estudios así como, con los propios tutores, cuando se considere oportuno.

Artículo 29.- Durante el curso se celebrarán, para la etapa de infantil al menos, dos reuniones con el conjunto de los padres y una individual con cada uno de ellos.

Artículo 57.- El plan de acción tutorial incluirá la planificación de las actividades que correspondan a los tutores. Una vez designados, los tutores podrán realizar las propuestas que consideren oportunas, para su correspondiente discusión e inclusión en el plan de acción tutorial.

2. ORIENTACIÓN EDUCATIVA: CONCEPTOS CLAVE

Para comprender mejor el alcance de los términos de orientación educativa y de intervención psicopedagógica, se ha llevado a cabo una revisión de la literatura científica.

Vélaz de Medrano (1998, p. 37-38) define la orientación educativa como:

Conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistemática y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales.

Repetto (1994, p. 87), considera la orientación educativa como:

Ciencia de la acción que estudia, desde la perspectiva educativa, y, por tanto, diagnóstica, preventiva, evolutiva y ecológica, la fundamentación científica del diseño, la aplicación y la evaluación de las intervenciones dirigidas al desarrollo y al cambio optimizado del cliente y de su contexto.

Para Bisquerra y González (2010, p. 9) la orientación educativa y la intervención psicopedagógica es “un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida.”

Si se reflexiona sobre las definiciones presentadas, se puede comprender la orientación educativa como un conjunto de pautas y conocimientos que se aplican con carácter diagnóstico, preventivo, evolutivo y ecológico, con la finalidad de incitar el desarrollo integral de la persona, además de ayudar a las instituciones y mejorar el contexto donde se desenvuelve el alumno, a lo largo de su vida, para ello, es necesario implicar a diversos agentes educativos y sociales.

3. FUNDAMENTOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Tras la revisión y el análisis llevado a cabo de la bibliografía vinculada con la orientación, se puede concluir que existen varios autores, tales como: Rodríguez (1993), Álvarez (1994), Repetto, Rus y Puig (1994) y Martín (2002), que concluyen que existen dos principios fundamentales que gobiernan la orientación educativa dentro de la etapa educativa de Educación Infantil, tales como:

El principio de prevención: como su propio nombre indica, pretende anticiparse. Para ello, entrena a los individuos ante posibles situaciones, bien sean individuales o sociales, con el objetivo de que las puedan evitar o superar, desarrollando para ello, la competencia funcional y social de la persona, de este modo, el individuo afronta la situación y sale fortalecido. Un ejemplo clarificador dentro de Educación Infantil serían los programas cuyo objetivo es la adquisición de hábitos de vida saludable, o la educación emocional.

El principio de desarrollo entiende la intervención como un acompañamiento a lo largo de la vida del individuo, pretendiendo desarrollar al máximo todas sus capacidades. Para ello, concede competencias necesarias, al sujeto, para que, con ellas pueda dar respuesta a las demandas de la etapa evolutiva, además de ponerle en situaciones de aprendizaje que ayuden al desarrollo de los esquemas conceptuales.

Este principio se ve materializado en las aulas, cuando se encuentran dos tipos de alumnos; por un lado, aquellos que van a requerir de orientación psicopedagógica, a lo largo de toda su vida escolar y aquellos alumnos que requieran de una ayuda específica para conseguir el desarrollo de sus capacidades.

Tras el estudio y análisis de autores e identidades tales como UNESCO (1990) y Delors (1996), se puede establecer una adecuada orientación educativa que permite el desarrollo integral de individuo, lo cual conlleva:

- Enseñar a conocer, promocionando el desarrollo de la crítica, la conciencia de las propias capacidades y limitaciones y de la resolución de problemas.
- Enseñar a hacer, supone la promoción del conocimiento en dirección a la utilización del tiempo, relacionarse con desenvoltura en la vida, el aprendizaje en la toma de decisiones, la coherencia entre el decir y el hacer, el desarrollo de un pensamiento libre y una acción autónoma, y la capacidad para establecer objetivos y dirigirse a ellos además enseñar a convivir facilitando la adquisición de aprendizajes en relación a todos los factores, la

responsabilidad, la comunicación interpersonal, el trabajo en equipo, la solidaridad, la comprensión y la tolerancia, el pluralismo cultural, la equidad social, y la participación social.

- Enseñar a ser, desarrollando la personalidad constructiva, creativa, abierta, responsable con el medio, realista, dialogante, positivamente inconformista, que respete la igualdad entre personas y que quiera aprender para ser más, no para tener más.

Estos propósitos se concretan en los objetivos que se recogen en la actual legislación vigente en materia de educación, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (LOE) y Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, (LOMCE).

Existen diferentes sistemas que proporcionan experiencias y ejercen influencias sobre el niño; según Bronfenbrenner (1979):

- Microsistema: Constituido por el conjunto próximo de relaciones entre la persona en desarrollo y el contexto próximo en el que se está desarrollando. La familia es quizás, el microsistema más importante, y a su vez se compone de tres; el conyugal, el parental y el fraterno.
- Mesosistema: Comprende las relaciones entre los principales ámbitos que, además, de la familia influyen en el desarrollo del niño (Centro escolar, médico, etc.). En interrelación de estos, la familia se convierte en un sistema en constante transformación e interacción con otros sistemas.
- Ecosistema: Recoge las estructuras sociales formales e informales en las que el niño no participa de forma directa, pero que influyen y delimitan lo que tienen lugar en su ambiente más próximo. Aquí se enmarca el trabajo o las relaciones sociales de los padres, la familia extensa, etc.
- Macrosistema: Es un compendio de los valores culturales, las creencias y los sucesos históricos acaecidos en la comunidad y que pueden afectar a los otros sistemas ecológicos.

Sin duda, los valores o principios existentes en una determinada sociedad influyen directamente en el comportamiento de las personas y en la forma de entender la educación.

Las influencias y experiencias en forma de acciones educativas son ejercidas de forma privilegiada por los padres y la escuela. Las experiencias que pueda proporcionar el mundo en sí, están mediadas durante los primeros años especialmente por ambos agentes, padres y escuela.

Los primeros agentes de socialización de los que dispone el niño son los padres, por ello son también los principales responsables de su educación. De las acciones educativas realizadas por estos en primera instancia, dependerá que el niño logre el aprendizaje de conductas sociales que le faciliten la integración en el mundo del que forma parte.

Los aprendizajes que el niño adquiere en el contexto parental influyen de forma importante en su conducta actual y en sus posibilidades de acción futura. Atendiendo a diversas teorías, las necesidades que debe cubrir la familia son:

- Necesidades fisiológicas: alimento, higiene, abrigo etc.
- Necesidades de cariño y protección afectiva: bienestar, protección contra tensiones emotivas y afectivas, posibilidad de contacto entre iguales.
- Necesidades de seguridad: sentimiento de protección, estabilidad psicológica.
- Necesidades de afecto y pertenencia: a un grupo, aceptación, cariño.
- Necesidades de implicación, disciplina y esfuerzo.
- Necesidad de tener una autoimagen positiva: expresar opiniones propias sentimiento de autoestima.

La escuela es la segunda gran fuente de acciones educativas, tanto de índole social, como cultural y emocional. Su defecto, especialmente en los primeros años, está supeditado a los rasgos de madurez, y a las adquisiciones que el niño vaya realizando en su ambiente familiar en relación con la capacidad de comunicación verbal y emocional, la capacidad de exploración la capacidad de controlar impulsos agresivos, el respeto hacia los demás, el cuidado del entorno, etc.

La Educación Infantil, en cuanto a la corresponsabilidad en la formación del individuo, dirige sus acciones educativas hacia objetivos.

- Tomar conciencia de sí mismos y del mundo que los rodea.
- Desarrollar la capacidad de observación atención, imaginación y creación
- Desarrollar la capacidad de expresión de pensamientos y sentimientos de forma verbal y no verbal

- Estructurar el lenguaje
- Desarrollar la capacidad de expresión corporal, plástica, musical y de autonomía personal.
- Incorporar hábitos y actitudes de convivencia.
- Fomentar hábitos y actitudes que promuevan una vida sana.

En los últimos treinta años, la escuela ha sufrido grandes transformaciones. En cuanto a su definición, la escuela institución ha dejado paso a la escuela como comunidad educativa. La escuela-institución era entendida como un organismo al servicio del poder ejecutivo de un país, un ámbito de mera trasmisión de conocimientos a las nuevas generaciones. La posibilidad de acercamiento por parte de las familias a este ámbito era solamente la de un acercamiento burocrático, matrícula..., la familia no era partícipe en la escuela. El proceso de democratización que ha afectado a todos los niveles sociales en educación se plasma en la concepción de escuela como comunidad educativa. Esta comunidad educativa es una empresa común donde participan los distintos sectores implicados en la formación de la persona, como son: los padres, los educadores, el centro escolar, los poderes públicos.

4. ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

4.1. EJES DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Si se sigue la propuesta establecida por Bisquerra y Álvarez (2010), se analizan los siguientes modelos básicos de la orientación psicopedagógica:

- a) El tipo Individual-grupal: la intervención individual se lleva a cabo con entrevistas, mientras que la grupal, es llevada a cabo a través de diversos grupos (pequeño grupo de 3 a 6, grupo mediano de 7 a 15, en gran grupo no más de 30 o ya en comunidades sean éstas un barrio o una ciudad). Los responsables de planificar estas intervenciones serán el orientador y el tutor del grupo- clase.
- b) De tipo Directa-indirecta: intervención directa, orientador o tutor intervienen con el alumno. Mientras que la intervención indirecta, tiene

un carácter institucional, a través del claustro de profesores o a través del equipo directivo, por ejemplo.

- c) Del tipo Interna-externa: interna llevada a cabo por el equipo de profesionales docentes, mientras que en la externa, la intervención es llevada a cabo por especialistas, externos al centro educativo.
- d) Del tipo Reactiva-proactiva: reactiva cuando pretende corregir una determinada dificultad, mientras que la proactiva tiene por objetivo, la prevención y el desarrollo de capacidades por parte de los alumnos.

4.2. MODELOS DE INTERVENCIÓN

Para Bisquerra y Álvarez (2010, p.55), los modelos de orientación psicopedagógica determinan los elementos, la organización y el esquema de un procedimiento de enseñanza- aprendizaje.

Una definición de modelo es la que establece Álvarez (1991, p.174), siendo ésta: “los medios para interpretar lo que la teoría intenta explicar, y el modo en que las teorías pueden someterse a comprobación empírica”.

Por otro lado, Martínez (1997, p.21) crea otra nueva definición de modelo: “proyección sensible del conocimiento humano, que refleja la relación entre los componentes esenciales de un problema científico, para facilitar la comprensión crítica o intervención sobre el mismo, así como el enriquecimiento del marco teórico donde se inserta”.

Se sigue la propuesta de Bisquerra y Gonzalez (2010) por ser la más reciente, donde se indica que el modelo clínico utiliza la entrevista como herramienta para realizar una intervención directa e individualizada. Los destinatarios pueden ser el alumnado, el profesorado y las familias. La decisión de solicitar ayuda parte del receptor. Se lleva a cabo un diagnóstico, y se brinda un tratamiento y posterior seguimiento. Es una intervención especializada, donde la máxima responsabilidad recae sobre el maestro- tutor.

Por otro lado, el modelo de programa tiene otras fases: el análisis del contexto para detectar dificultades, establecer pautas de actuación, programar acciones, la realización de las mismas y la evaluación del programa. Es un modelo apto para emplear con las familias y poder tratar temas importantes sobre su hijo. Un ejemplo dentro de la Educación Infantil serían las “Escuelas de Padres y Madres”.

Por otro lado, el *modelo de consulta* determina, que la acción debe realizarse entre profesionales de diversos campos. Las fases de este modelo son: en un primer momento, informar y aclarar el tipo de programa a desempeñar, a continuación, se establece el programa que se va a llevar a cabo, después se realizará dicho programa. Una vez realizado, se evaluará; y, para finalizar, se darán propuestas de mejora al consultante. En Educación Infantil, este modelo, es elaborado por los Equipos de Atención Temprana, los cuales, coordinan las acciones a llevar a cabo, para ofrecer una atención adecuada al alumnado.

El *modelo mixto* surge de una fusión de los anteriores modelos. Para Bisquerra y Álvarez (2010), estos modelos son una guía, donde el orientador actúa tanto de forma indirecta como de forma grupal, aunque a veces es precisa una atención individual, así como, proactiva, destinada a prevenir y desarrollar capacidades y habilidades.

5. LA TUTORIA DENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

5.1. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Realizando una revisión bibliográfica, se encuentra que son varios los autores que han tratado de conceptualizar el término de tutoría, tales como:

Bisquerra (2002) detalla la tutoría como una herramienta de carácter individual e integrador del sistema educativo, que requiere esfuerzo y orientación. Está dirigida por el tutor, y es ayudado por el resto del profesorado. Pudiéndose llevar a cabo de forma individual o grupal.

Se puede extraer de lo anterior, que la tutoría es un elemento clave para la enseñanza de calidad. Dentro del aula, la identificación de problemas, es llevada a cabo por los tutores.

Para García (2003), en Educación Infantil, tanto el orientador como el tutor son de vital importancia. La tutoría en esta etapa no requiere un horario especial, ya que se encuentra integrada en el desarrollo diario de la función docente.

En Educación Infantil, se debe prestar atención a la detección de problemas, debido a que es una etapa de grandes aprendizajes y progresos, que se manifiestan a nivel cognitivo, social, afectivo y físico. Es ventajoso que durante todo el segundo ciclo, el tutor no varíe.

Dentro de Educación Infantil, para Arnaiz e Isus (1995), la acción tutorial debe desarrollarse en los siguientes aspectos: integrando a la familia y al alumnado en el centro docente, mejorando el desarrollo personal y la adaptación del alumno, así como, optimizando, el proceso de enseñanza- aprendizaje de habilidades y destrezas que ayuden al alumno a desenvolverse en el ámbito social.

5.2. OBJETIVOS QUE PERSIGUE LA TUTORÍA

Cuando se quiere concretar los objetivos generales de la tutoría en Educación infantil, se encuentra la dificultad de que éstos se encuentran desarrollados en etapas educativas superiores, es decir, en Primaria y en Secundaria, tal y como plantean Arnaiz e Isus (1995). Por ello, es necesario adaptar los objetivos a la etapa educativa de Infantil, concretando los siguientes: comprender al alumno; fortalecer los vínculos afectivos y sociales dentro del aula; atendiendo al principio de individualización, el tutor debe ser la persona que guíe escolar y personalmente al alumno, para que su desarrollo sea adecuado, haciendo las adaptaciones curriculares que fuesen necesarias.

Otros, más puntuales son: la inclusión del alumnado en su aula; favoreciendo las relaciones y participación del grupo, así como, ayudarles a resolver los posibles conflictos.

Además para poder realizar la tutoría con las familias, los autores, determinan: por un lado, favorecer el trasvase de información y por otro lado, la cooperación con las familias dentro del centro educativo.

García (2003), establece que la tutoría en Educación Infantil, permite una intervención adecuada, detectando posibles problemas en el progreso de los alumnos, permitiendo así, una intervención adecuada, que permita realizar las adaptaciones curriculares oportunas, así como, programas individuales, en función de las dificultades detectadas.

En Educación Infantil, la tutoría debería llevarse a cabo de forma preventiva, favoreciendo la comunicación y cooperación de las familias en el centro docente.

5.3. CONTENIDOS QUE TRATA LA TUTORÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL

La acción tutorial en Educación Infantil, según Lázaro (1997), debe solucionar las necesidades educativas de los alumnos de forma preventiva pero sin descuidar la parte educativa. Este autor propone una serie de necesidades que deben ser atendidas, tales como:

- a) La coordinación perceptivo-motora: engloba aquellas dificultades que tienen que ver con la exploración del entorno cercano así como, con la interacción con los demás. Estos problemas se suelen manifestar en los alumnos con alteraciones en la actividad, o a nivel sensorial o motor.
- b) El desarrollo emocional y socio-afectivo: desde la acción tutorial se debe observar de forma continua los problemas que pueda tener el niño, vinculados a la afectividad, y buscar si la causa se encuentra en el exterior. Es preciso un ambiente donde el niño se sienta seguro, y donde las normas estén claras. Un ambiente de confianza y seguridad, que permita la exploración y fomente el desarrollo de su autonomía personal.
- c) El Lenguaje y la comunicación: pueden producirse bien por un déficit sensorial o neurológico. Aquí, la acción tutorial debe ofrecer a los alumnos un lenguaje (no solo oral), que les permita regular sus conductas y sus decisiones.
- d) Las interacciones sociales: Es importante la adquisición de hábitos que fomenten la adquisición de comportamientos apropiados. Por ello, la acción tutorial debe ser sistemática, con actividades dirigidas a la adquisición de autonomía social y personal.

Bisquerra (1998) determina que la función del tutor es la vigilancia del progreso intelectual, emocional, social y físico del alumno. Además, el tutor debe tener presente la realidad del alumnado, apreciando el avance en el aprendizaje e informando a la familia.

El tutor será la persona encargada de realizar la evaluación, con la cooperación del resto de profesionales. Dicha evaluación, se realiza en tres momentos del curso escolar.

Este proceso, se recalca en el caso de alumnado que requiere una atención psicopedagógica y donde además se deben realizar adaptaciones curriculares (Méndez, 2009). Las modificaciones curriculares precisan de una evaluación psicopedagógica de las necesidades de los alumnos, en colaboración con el tutor, el orientador y los profesores de las diferentes materias. Tras la evaluación, se realiza la propuesta curricular a nivel general o individual. No se debe olvidar que se trata de un proceso que se realiza en constante comunicación y colaboración con la familia.

La labor de la acción tutorial es potenciar el desarrollo integral de cada sujeto con los recursos necesarios.

En Educación Infantil se deben consolidar las destrezas sociales, hábitos saludables, así como, la adquisición de responsabilidades. Se tratará con las familias la autonomía del alumno, intentando que se fomente desde casa, para así, contribuir a un desarrollo más completo del mismo (Bisquerra, 1998).

Desde la acción tutorial todas las actividades docentes se orientan hacia el desarrollo integral del alumno. Para ello, el tutor dispone de diferentes técnicas, procedimientos e instrumentos de aplicación individual o colectiva que se integran junto con otras actividades grupales, como seminarios, evaluaciones socio-afectivas, etc.

Desde principio de curso, la acción tutorial en Educación Infantil tiene como objetivo facilitar la integración social, individual y grupal. Favoreciendo así, el desarrollo personal y afectivo del alumnado, la organización cooperativa y el clima del aula, y desarrollar actitudes positivas en el área socio-moral, cultural y medioambiental. Además de, ayudar a los alumnos a resolver los problemas que les surjan, siendo el tutor un apoyo pero no el que resuelva el conflicto (Bisquerra, 1998).

Según Tarrés (2005), se debe fomentar, un sentimiento de alianza entre escuela-familia, que facilite la labor a ambas partes, ya que ambas dirigen sus esfuerzos hacía un fin: la enseñanza y prosperidad de los alumnos.

Méndez (2002) propone unas pautas para que el tutor lleve a cabo unas actividades cotidianas dentro del aula en colaboración con los padres, tales como: favorecer la autonomía de los niños después del colegio, ayudar a los niños a responsabilizarse de su material, crear hábitos y destrezas, fomentar la autonomía en hábitos de higiene, alimentación y juego.

5.4. FUNCIONES DE LA TUTORÍA

Son las siguientes: terapéutica, cuyo objetivo es modificar un problema o adversidad ya presente; preventiva, se interviene precozmente, es decir, antes de la aparición del conflicto, interviniendo para salvarlo; y de desarrollo, se centra en favorecer el avance y evolución de la personalidad.

En Educación Infantil, la orientación tiene un matiz preventivo, ya que es en edades tempranas cuando se detectan dificultades que pueden comprometer el futuro del alumno. Si dentro del aula hubiese un niño diagnosticado, la función correctiva estará

en vigor y se deberán llevar a cabo las adaptaciones curriculares oportunas (Méndez, 2009).

Seguendo a Riart (2006) el tutor es aquel “individuo capaz de orientar al alumnado, favoreciendo la cooperación y colaboración de las familias en el centro educativo, y desarrollando actividades adecuadas”. Siendo éste, el que deba enfrentar las dificultades que se den en la clase. Es una figura de autoridad, y a la vez de ayuda para los niños, los cuales le tienen como referencia.

Teniendo en cuenta la LOE, los tutores desarrollarán las funciones previstas en el Plan de Acción Tutorial (PAT), en colaboración con el equipo de orientación educativa.

Para Boza (2000), el tutor tiene unas funciones con las familias, tales como: contribuir a una relación fluida, fomentar el diálogo entre la familia y la escuela, fomentar la participación de los padres en actividades de apoyo y orientación de sus hijos, así como, favorecer la información de todos aquellos asuntos que sean relevantes.

6. INTEGRANTES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Existen diversos agentes implicados en el desarrollo de la acción tutorial dentro de Educación Infantil. Para Álvarez (1996), los profesores (tutores), los orientadores, bien sean de centro o de sector, los alumnos y los padres son los agentes implicados en la acción tutorial. Además de no olvidar al AMPA y otros agentes socio- comunitarios como pueden ser asociaciones, ONG´s o instituciones públicas cercanas al centro docente.

Los tutores son los ejes de la coordinación de la acción tutorial dentro de un grupo-clase, dicha tarea es colaborativa por el resto de la plantilla docente. Para ello, debe partir de un análisis de la realidad, que ayude al alumnado al entendimiento de la sociedad en la que deberá desenvolverse. El tutor no se encuentra solo en esta tarea, ya que el orientador le asesorará, colaborará con él y le ayudará, así como, al resto de la plantilla de profesores. El principal beneficiario de la acción tutorial es el alumno, pero sin olvidar la participación de la familia, ya que su colaboración es de vital importancia. Gracias a sus aportaciones y cooperaciones se consigue la eficiencia de las pautas que se determinen llevar a cabo, en conjunto con el orientador y los profesores del centro educativo.



Figura 1 Principales agentes de la acción tutorial
Fuente: Elaboración propia

Para Álvarez (1996), existen una serie de agentes implicados en el desarrollo de la acción tutorial, tales como: profesores- tutores, resto de profesorado, orientador, los alumnos y la familia. Pero sin olvidar al consejo escolar, a los responsables de la dirección del centro educativo y a la comisión de coordinación pedagógica.

Como se ha referido anteriormente, el principal beneficiario de la acción tutorial en Educación Infantil, es el alumno. Por ello, resulta relevante que el tutor tenga en cuenta las peculiaridades psico- evolutivas de los alumnos dentro de esta etapa (Comellas, 2002).

La acción tutorial puede llevarse a cabo bien de forma individual o grupal con los alumnos y con sus familias.

7. RELACIÓN PERSONAL QUE SE ESTABLECE EN LA TUTORÍA

Esta relación personal no tiene por qué ser terapéutica, sino que también ha de tener un carácter preventivo y de cambio. No resulta nada fácil desarrollar esa relación personal porque entraña serias dificultades tanto para el tutor, como para el propio alumno, como para la familia. El tutor ha de tener una serie de cualidades y actitudes:

- Aceptación: no significa estar de acuerdo con lo que dice el otro, ni aprobar o desaprobando aspectos o conductas determinadas, lo que significa es una aceptación del otro como persona, mostrando respeto y confianza. Todo ayudará a la relación personal de ayuda.

- Comprensión: implica conocer a la otra persona, ser capaz de ponerse en el lugar del otro, entrar en su mundo sin hacer juicios de valor y adoptar su punto de vista para intentar analizar la situación como si fuera la suya propia.
- Sinceridad: los interlocutores deben mostrarse tal y como son, evitando aparentar, ser artificial. Es importante desarrollar la empatía.
- Responsabilidad: capacidad que debe tener el alumnado en el proceso de relación para asumir sus propias decisiones. Conocerse a sí mismo, para poder afrontar sus problemáticas y conflictos.
- Respeto: se manifiesta a través de una mirada positiva, implica no enjuiciar, mostrar, apreciar, valorar el esfuerzo del alumno y de la familia.
- Comunicación: una adecuada actitud de comunicación permite la capacidad de expresión específica de los sentimientos del alumno y de su familia.
- Inmediatez: poder discutir, dialogar directa y abiertamente lo que ocurre, de tal forma que se produzca un puente entre la empatía y la confrontación.

Por otro lado, no se puede olvidar el marco institucional, ya que puede influir positiva o negativamente en dicha relación. Se trata de una intervención especializada y personalizada, donde las características y preparación técnica del tutor juegan un papel muy relevante (Ivey, 1994; Long, 1996). Este modelo de atención personalizada, tutoría, se concreta en la *entrevista*, como medio más adecuado para afrontar la intervención directa e individualizada.

7.1. ENTREVISTA

La entrevista es el medio por excelencia para asumir la relación personal en el proceso de acción tutorial. Según Bisquerra (2012, p. 320) “la entrevista es la concreción de un proceso de relación personal dirigido a prestar ayuda a la persona, (alumno- familia), para la consecución de una serie de objetivos y competencias que estimulen su desarrollo personal”.

Objetivos de la entrevista:

El objetivo principal de la entrevista es poner al alcance del alumno y de su familia, toda aquella información, formación y orientación que se tiene sobre él y descubrir aquellas dificultades que está encontrando en su proceso de desarrollo personal, educativo y social. Este objetivo general se puede concretar en los siguientes objetivos:

- Conocer la realidad del alumno y su familia y el motivo real de la entrevista.
- Establecer un clima adecuado y una relación favorable que evite posibles bloqueos.
- Analizar el comportamiento de los entrevistados durante la entrevista y observar si se ha producido algún cambio o no a lo largo de la misma.

- Prestar atención a lo que se verbaliza y no se verbaliza y analizar la coherencia de ambas tanto del alumno como de la familia.
- Obtener información del alumno en aspectos relacionados con su desarrollo personal,
- Facilitar al alumno y a las familias información, formación, orientación y consejo sobre aspectos personales, académicos y sociales.
- Ayudar al alumno y a su familia a enfrentarse a los problemas, conflictos y situaciones de la vida diaria.
- Atender al alumnado con sus dificultades académicas.
- Recabar de las familias información de sus hijos, procurando que se sientan en todo momento respetados, escuchados y legitimados.

Tipos de entrevista:

Autores como Rodríguez (2004) y Castillo (2009), establecen distintas tipologías de entrevista tutorial teniendo en cuenta diferentes criterios. Una síntesis de los mismos sería:

- ***Finalidad:*** pueden ser informativa (recoge información sobre una situación o problema), terapéutica (trata de resolver un problema bien personal o académico del alumno), diagnóstica (se ponen sobre la mesa todos aquellos aspectos para que el alumno pueda identificar, analizar y valorar su situación y así comprender el problema para poder darle una posible solución), de intervención (se facilitan orientaciones para una adecuada intervención), orientadora (proporciona asesoramiento), de planificación de carrera (ayuda en el proceso de toma de decisiones) o de selección (trata de reunir información de los candidatos, referente a un puesto de trabajo).
- ***Estructura:*** estructurada (totalmente pautada, el sujeto responde a preguntas según un guión del que no puede salirse, es adecuada cuando se quiere recabar información), semiestructurada (posee un guión general, pero se pueden introducir preguntas abiertas, favorece la comunicación), o no estructurada o abierta (se plantea un tema o problema que se va a analizar y se deja abierto para que alumno o familia lo comenten. El tutor escucha, muestra actitud de respeto, aceptación y atención, interviene solo para pedir alguna aclaración).
- ***Intervención:*** directiva (el tutor dirige la entrevista, prescribe lo que debe hacer o no el alumno, es de tipo de ajuste y conductual), no directiva (el tutor crea un entorno propicio para que el alumno se plantee su situación, la analice, sugiera el cambio y reorganice su situación. Solo cuando el alumno lo solicita), semidirectiva (la más habitual, el tutor combina el tono amistoso

con preguntas importantes y concretas sobre aquellos aspectos que le interesa clarificar y en los que quiere profundizar).

- Momento: inicial (primera entrevista, tiene gran importancia porque puede condicionar futuros encuentros. Se debe conseguir un clima de confianza y aceptación mutua), periódica (cuando las entrevistas tienen lugar a lo largo de un periodo de tiempo, en ellas se plantea un tema que se desarrolla a través de las sucesivas entrevistas), final (con esta entrevista se cierra el proceso tutorial. Se da por finalizada la relación personal, bien se ha analizado el problema que se ha estado trabajando y se ha diseñado el plan de acción para resolverlo).
- Destinatario: alumnado (la más frecuente e intenta ayudar al alumno en su proceso de desarrollo personal, académico, social y profesional), familia (permite el intercambio de información sobre sus hijos y sobre la institución educativa), y para el resto del profesorado (entrevista orientada a intercambiar información del alumnado y unificar criterios de seguimiento y evaluación)
- Personas que intervienen: individuales (entre el tutor y el alumno/familia, la más habitual), de panel (compuesta por varios tutores y un solo alumno/familia, cuando se trata de abordar problemas de disciplina), de grupo (tutor y un grupo de alumnos o familias. Cuando se trata de problemas que interesan al colectivo).

Preparación de la entrevista:

Aspectos previos a una entrevista concertada:

- Personales: en relación al tutor, se refiere a su propia preparación, a su estado emocional, a su confianza de que la ayuda será beneficiosa. En relación al alumno o la familia: si la entrevista fue por iniciativa propia o por consejo de otros, el tipo de relación que ha tenido con el proceso educativo (tutor- familia- alumno- escuela).
- Materiales: concretar el tiempo de la duración, para evitar distracciones como mirar el reloj, para evitar que el alumno/familia se desconcentren o pierdan el interés así como no desaprovechar el tiempo. Igualmente, se ha de tener en cuenta el lugar donde se va a realizar el encuentro. Un espacio sin ruidos, libre de interrupciones, que garantice el diálogo y la confidencialidad.
- Información previa sobre el alumno: el tutor debe de disponer de dicha información, ésta ha de ser veraz y actualizada. Se han de evitar valoraciones.

Fases en el desarrollo de la entrevista:

Los diferentes expertos en el tema Rodríguez, E. (2004), Castillo, T. (2009), coinciden en señalar una serie de fases que deben tenerse en cuenta en el desarrollo de la entrevista. En la siguiente tabla se hace una breve descripción de la misma:

Tabla 1. Fases del desarrollo de la entrevista

| FASES | BREVE DESCRIPCIÓN |
|--|--|
| Preparación | Reunir información y documentación sobre el sujeto del que se va a realizar la entrevista. Permite conocer lo qué ocurre, qué se desea y cómo se puede ayudar. Se ha de planificar teniendo en cuenta el tiempo de que se va a disponer, el día, el momento, el lugar y otras posibles circunstancias. |
| Inicio | Importante establecer un clima adecuado para la comunicación, mostrando actitud espontánea, natural, clima de colaboración y atención máxima. Explicar el motivo de la entrevista, qué objetivo se persigue y duración de la misma. Introducir el tema y evitar falsas expectativas en cuanto al tipo de ayuda y posibles resultados, hay que ser realistas. |
| Planteamiento y especificación del problema | Dar un tiempo al alumno/familia para que verbalice el problema, mostrando una escucha activa. Prestar máxima atención, comprensión y aceptación de la situación o problema. Por parte del alumno/ familia es básica una actitud de confianza y confidencia hacia el tutor. |

| FASES | BREVE DESCRIPCIÓN |
|-------------------------------------|---|
| Exploración | Terminados los aspectos introductorios, se ha de abordar inmediatamente después el tema objeto de la entrevista. El tutor no debe olvidar los aspectos positivos del alumno/familia, y usarlos como mecanismo de refuerzo. No se debe tampoco olvidar que la exploración de un problema no es agradable. Estar atentos a posibles desviaciones de la exploración del tema, ya que pueden ser mecanismos de defensa. El tutor debe estar atento a lo que el alumno/familia reflejen, por si fuera preciso realizar algún comentario orientado a resumir lo expresado, hacer rectificaciones, ayudar a interpretar o a confrontar lo que se dice a través de la conducta verbal y no verbal. |
| Conclusión y plan de trabajo | La exploración ha llevado a una conclusión que alumno/familia aceptan y están dispuestos a asumir el compromiso de realizar un plan de acción para mejorar la situación o problema. Este plan requiere la implicación del alumno/familia/tutor. No se puede concluir la entrevista si antes no hemos consensuado los siguientes aspectos: a) temas que se trabajarán en el siguiente encuentro, b) metodología y estrategias que se emplearán, c) repartir responsabilidades para el tutor/familia/alumno, d) aceptación por parte del alumno/ familia de querer continuar, e) el tutor ha de expresar con claridad el interés por continuar en el proceso de ayuda. Es conveniente tomar nota de los acuerdos y fijar la fecha de la próxima entrevista. |
| Seguimiento | El tutor debe realizar un seguimiento a través de una recogida de evidencias sobre: a) el nivel de realización, b) las mejoras que se van produciendo, c) el nivel de satisfacción de las acciones previstas por parte del alumnado, d) la evaluación del plan y sus propuestas de mejora. |

Nota. Fuente: Bisquerra y González (2012).

La importancia del factor “comunicación”

Es importante que el tutor comprenda qué es lo que el alumno/familia pretende decir a través del lenguaje, los gestos, el tono de voz, de la posición del cuerpo, del contacto visual, de los silencios, de la expresión facial. Por todo ello, se ha de tener en cuenta en

el proceso de la entrevista la comunicación verbal y no verbal. En la siguiente tabla, se presenta un breve resumen de aquellas habilidades relacionadas con la comunicación verbal y no verbal. Para ello se ha seguido los trabajos de Rodríguez, E. (2004), Castillo, T. (2009) ver Tabla 2.

Tabla 2. Comunicación verbal y no verbal de la entrevista

| COMUNICACIÓN VERBAL | COMUNICACIÓN NO VERBAL |
|---|---|
| Pronunciación clara y correcta | Silencio |
| Voz calmada | Gestos de asentimiento |
| Lenguaje sencillo y claro | Adecuado contacto visual |
| No dramatizar | Expresión facial |
| Evitar posibles “muletillas” | Posición del cuerpo comunica diferentes actitudes (inseguridad, confianza, miedo, incomodidad...) |
| No reaccionar de forma agresiva | |
| No interrumpirse mutuamente | |
| Controlar los nervios | Situación espacial: sentados o bien unos frente a otros, o en ángulo recto. O de pie, aunque no es la más adecuada. |
| Ser sincero y natural | |
| COMUNICACIÓN VERBAL | COMUNICACIÓN NO VERBAL |
| Giner y Puigardeu (2008) señalan como una de las principales estrategias es la importancia de trabajar con preguntas y distingue:a) <i>según las formas</i> (abiertas, cerradas, de doble entrada y circulares),b) <i>según la intención</i> (indagatoria, sugerente, de clarificación, provocadora, de negación, responsabilizadoras, etc.) | |
| Rodríguez, E. (2004) destaca diferentes tipos de respuestas e indicaciones y las agrupa en: repeticiones, aclaraciones, reflejo de sentimientos, interpretaciones y explicaciones. Y los tipos de aclaraciones en: estímulo y aliento, dar confianza y seguridad, sugerencia, consejo, persuasión y moralizar. | |

Nota. Fuente: Bisquerra y González (2012).

Actitudes en la entrevista:

Durante el desarrollo de la entrevista el tutor puede manifestar diferentes actitudes:

- **Valorativa:** examina y juzga lo que dice el alumno/familia. Se valora si es cierto o no. Se compara lo que dice con la norma y se le dice lo que habrá de hacer y cómo habrá de actuar. Es directiva, favorece el sentimiento de culpa, amenaza y manipulación por parte del tutor.
- **Interpretativa:** se tiende a hacer reflexionar al alumno sobre sí mismo con el fin de que encuentre un cierto sentido a aquello que dice. Busca una relación de causas y efectos, para así indicar las acciones más adecuadas

para resolver la situación. Actitud directiva favorece en el alumno/familia sentimiento de culpa y la manipulación del tutor.

- Exploratoria: se trata de encontrar la solución a través de la obtención de información complementaria. Se analizan causas. El alumno profundiza en aspectos del problema. Actitud directiva, favorece la dependencia, promueve la confianza más en los demás que en uno mismo.
- Tranquilizadora: el tutor adopta una posición ante el alumno/familia cordial y muestra una identificación afectiva con el problema. Trata de calmarle, de eliminar la ansiedad, de hacer ver que el problema no es tan serio como pueda parecer. No tiene actitud directiva pero sigue favoreciendo la dependencia, aunque favorece la confianza del alumno/familia.
- Comprensiva: el tutor procura comprender al alumno con un tono afectuoso y personal, procurando ponerse en su lugar. Acepta el punto de vista del alumno/familia, comprende sus sentimientos. No tiene actitud directiva y favorece la responsabilidad, la confianza y la autonomía del alumno.

METODOLOGIA

8. OBJETIVOS

Con este Trabajo Fin de Grado de Educación Infantil, trato de alcanzar los objetivos que expongo a continuación, estando éstos a su vez, relacionados con algunas de las competencias que debemos de adquirir como futuros docentes de educación infantil, para poder llevar a cabo una óptima labor profesional, a ellas se hizo referencia en el apartado de la introducción. Los objetivos son los siguientes:

Objetivo general:

- Conocer la participación familiar a través del seguimiento académico del alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil.

Objetivos específicos:

- Estudiar la legislación educativa vigente, vinculada tanto a la tutoría en Educación Infantil, como a la labor de las familias.
- Conocer las funciones del tutor, en relación a las familias.
- Identificar los diferentes modos de participación de las familias en el centro educativo, a partir de buenas prácticas docentes.
- Conocer estrategias que mejoren la participación familiar, en el segundo ciclo de Educación Infantil.
- Realizar una propuesta de intervención, que ayude al tutor y a las familias en la resolución de conflictos.

9. PROBLEMA DE TRABAJO

La elección de esta temática se planteó a raíz de la experiencia propia como docente, ante la carencia que como maestra, he percibido tanto desde el punto de vista formativo como a nivel profesional. Surge así, la necesidad de investigar y analizar cómo es el contexto, los ámbitos y los factores que podrían explicar la colaboración de las familias en las tutorías en Educación Infantil. Fundamentado en el hecho de que la acción tutorial supone una parte inseparable de la labor docente dentro del marco de la educación integral, vinculada ésta a la relación que se establece con el alumnado y su familia.

10. PARTICIPANTES

Se ha contado con la colaboración de compañeros de Educación Infantil que estando en activo en sus aulas han podido corroborar las carencias apreciadas sobre la acción tutorial en el segundo ciclo de Educación Infantil, a la vez, que han podido suscitar mejoras que ellos aplican en la relación familia-escuela, ayudando a su vez a poner en marcha la propuesta de mejora que surge a raíz del presente trabajo.

11. VARIABLES

Las variables que han influido en el desarrollo de este trabajo han sido: el estudio y análisis del concepto de la acción tutorial, comprender su amplitud, así como, las relaciones que se producen entre familia y escuela, concretamente con los profesores de Educación Infantil.

12. INSTRUMENTOS

Para poder llegar a cabo el presente trabajo se ha realizado un proceso de recopilación de información, a través de una profunda revisión tanto bibliográfica, como de la legislación vigente, sobre el tema planteado.

Por otro lado, se han utilizado técnicas de recogida de datos como son la observación, la entrevista y el análisis de datos. Mediante la observación, a través de la experiencia propia, se ha podido constatar cómo es la relación familia-escuela y cómo se producen las tutorías con los padres de los alumnos, la herramienta que se ha utilizado para recoger dicha información ha sido el propio diario de aula.

A través de entrevistas realizadas a compañeras de Infantil, se ha podido recoger información tanto de cómo son las interacciones familia- tutor y las dificultades que se encuentran en dicho procedimiento. Además, con su colaboración, se ha podido elaborar una propuesta de intervención que ayude a las familias y a los tutores en la resolución de conflictos. Con toda la información recogida se ha llevado a cabo un profundo análisis de datos que se refleja en el transcurso del presente documento.

13. PROCEDIMIENTO

- En primer lugar: se planteó la elección de la temática a raíz de la experiencia propia como docente, observando carencias tanto desde el punto de vista formativo como a nivel profesional.
- En segundo lugar: se buscó la coherencia de la temática elegida con la titulación de Grado en Educación Infantil.
- En tercer lugar: se ha realizado un análisis, por un lado, de la legislación educativa vigente, tanto a nivel estatal como autonómico, vinculada con el tema, como una revisión bibliográfica, para explicar términos vinculados a la acción tutorial, tales como, conceptos clave, principios de la orientación educativa, ejes, modelos y estructuras de apoyo a la intervención educativa, tutoría en educación infantil, así como, destinatarios y principales agentes de la acción tutorial, pudiendo así establecer un marco teórico sobre el que asentar la elección del tema.
- En cuarto lugar: se han planteado los objetivos tanto general como específicos que iban a guiar el desarrollo del trabajo.

- En quinto lugar: se ha llevado a cabo una reflexión acerca de toda la información hallada, para con ello, poder establecer unos resultados.
- En sexto lugar: se ha creado una propuesta de entrevista que ayude a los docentes a llevar a cabo las reuniones con los padres del alumnado.
- En séptimo y último lugar: se han establecido unas conclusiones tras finalizar la fase exploratoria.

RESULTADOS

Con el análisis realizado, se pretende conocer cómo es la participación de las familias a través de las tutorías, en el segundo ciclo de Educación Infantil.

Para ello, se ha realizado una búsqueda de información, fundamentada en el estudio y análisis de bibliografía vinculada y fiable con el tema elegido. Teniendo presentes los objetivos que se han planteado para este trabajo, a continuación, se va a ir haciendo una comparativa entre los objetivos propuestos y los resultados hallados.

El *objetivo general*, era conocer la participación familiar a través del seguimiento académico del alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil, para ello, por un lado, se ha llevado a cabo una intensa revisión bibliográfica, lo que ha permitido conocer cuáles son los términos vinculados a la acción tutorial, tales como, conceptos clave, principios de la orientación educativa, ejes, modelos y estructuras de apoyo a la intervención educativa, tutoría en educación infantil, así como, destinatarios y principales agentes de la acción tutorial, pudiendo así disponer de conocimiento suficiente acerca de cómo debería producirse la relación familia- escuela. A raíz de este análisis, se han ido resolviendo *otros objetivos planteados más pormenorizados*, tales como: conocer las funciones del tutor vinculadas a las familias, (la legislación vigente, tanto estatal como autonómica, dejan constancia de cuáles son las funciones del tutor, tanto con el alumnado como con las familias, así como, la bibliografía revisada), identificar los diferentes modos de participación de las familias en el centro educativo a partir de buenas prácticas docentes, así como, conocer estrategias que mejoren la participación de las familias en el segundo de Educación Infantil, (estos dos últimos objetivos, a través de la documentación revisada, han permitido ampliar el conocimiento sobre el tema, y poder poner la información conocida en práctica, a través de las propuestas que subyacen de este trabajo).

Tras la revisión bibliográfica se puede decir que existen múltiples autores que hablan de cómo consideran ellos, que debe ser la acción tutorial, los principios de la orientación educativa, se han desarrollado los ejes, modelos y estructuras de apoyo a la intervención educativa, conocido como debe ser la tutoría en educación infantil, y quienes son los principales destinatarios, así como, la relación que se establece dentro de una tutoría, concretando que el procedimiento más adecuado para su realización, es a través de la entrevista.

Otro de los objetivos propuestos era analizar la legislación educativa vigente sobre la tutoría y la orientación en Educación Infantil, así como, el papel de la familia, este estudio se ha realizado tanto a nivel estatal como a nivel autonómico. Se ha encontrado que **a nivel estatal**, la legislación que regula este aspecto es bastante escasa:

- Constitución española de 1978, en el art. 27.2, (preámbulo de la futura acción tutorial).
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, (destaca el valor de la orientación y tutoría con el alumnado).
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) apartado vinculado a la calidad de enseñanza:
- Art. 60: tutoría y orientación, forman parte de la actividad docente) En el Título I, el primer capítulo dirigido a Educación Infantil, establece, que los centros educativos colaborarán con las familias.
- Art.2 del Título Preliminar expone el siguiente principio: “la participación y colaboración de los padres o tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos”.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (LOE), (educación de calidad, educación infantil como una etapa única).
- Art.91 de la LOE (funciones del profesorado).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, (LOMCE), esta ley no refleja modificaciones para la etapa de Educación Infantil en lo que respecta a las funciones del profesorado.

A nivel autonómico:

- Decreto 86/2002, de 4 de julio
 - Capítulo I, menciona a los órganos de coordinación docente.
 - Art. 2, establece la figura de los tutores. artículos: 23, 24, 25, 27, 28, 29 y 57 (funciones de los tutores).

A raíz del estudio llevado a cabo, se plantea una **propuesta de intervención** basada en la **entrevista**, con objeto de que la misma ayudase al tutor y a las familias en la resolución de conflictos que pudiesen surgir a lo largo del curso académico

El guión de entrevista inicial para padres que se propone, tiene una finalidad informativa, donde se trataría de recoger toda aquella información sobre una situación o problema del alumno para así poder solucionarlo. Su organización se denominada estructurada, cuyo objetivo es recabar toda la información posible, a través de una serie de preguntas. El tipo de intervención es semidirectiva, con un tono amistoso y a través de preguntas importantes y concretas se pretende resolver todas aquellas cuestiones que se quieran clarificar y profundizar. El momento de llevar a cabo esta entrevista, sería inicial, se trataría de la primera entrevista con la familia. Los destinatarios serían la familia del alumno y las personas que interviniesen sería de forma individual (tutor/familia), todo ello con objeto de disponer de información que pueda o no, condicionar al proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno.

| | | |
|---|------|------------|
| ENTREVISTA INICIAL | | |
| Nombre del colegio:..... | | |
| Localidad:..... | | |
| Nombre del profesor:..... | | |
| Fecha: | | |
| Asistentes a la entrevista: | | |
| Entrevista hecha a petición de: | | |
| Motivo de la entrevista: | | |
| DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A: | | |
| Nombre y apellidos:..... | | |
| Fecha de nacimiento:.....Lugar de nacimiento:..... | | |
| Grupo:..... | | |
| Domicilio:..... | | |
| DATOS FAMILIARES: | | |
| Nombre del padre:..... Edad:.....Profesión:..... | | |
| Horario laboral:.....Teléfono de contacto:..... | | |
| Nombre de la madre:..... Edad:.....Profesión:..... | | |
| Horario laboral:.....Teléfono de contacto:..... | | |
| HERMANOS (completa los datos, señalando si alguno no vive en casa) | | |
| Nombre | Edad | Estudios |
| | | |
| Otras personas que vivan en casa | | |
| Nombre | Edad | Parentesco |
| | | |

ANTECEDENTES DE INTERÉS:

Embarazo:

Edad:

Reacción ante el embarazo:.....

Transcurrió bajo control médico:

Tiempo de embarazo:

Recibió medicación:.....

La madre tuvo y cuando:

| | No | Sí y cuando |
|------------------------|----|-------------|
| Anemia | | |
| Hipertensión | | |
| Gripe | | |
| Intoxicación | | |
| Accidentes | | |
| Trastornos renales | | |
| Trastornos sanguíneos | | |
| Pies hinchados | | |
| Trastornos emocionales | | |
| Rubeola | | |
| Incompatibilidad de Rh | | |
| Vómitos | | |
| Rayos x | | |
| Otros | | |

Parto:

Lugar:

Normal o inducido (cesárea, ventosa, fórceps, medicación)

Anestesia:

Tiempo de las primeras contracciones:

Posición del niño (de cabeza, de nalgas, transversal, vuelta de cordón):

Tardo en llorar:

Color del niño al nacer (normal, amarillo, morado):

Peso:.....Incubadora:..... Tiempo:.....

¿Hubo algún problema en el nacimiento o embarazo?.....

¿Tiene antecedentes familiares de problema de lenguaje, habla o audición?

¿Quién?.....

¿Cómo evolucionó?.....

Antecedentes patológicos:

Enfermedades que ha tenido:

| | Sí | No | No sé |
|------------------------|----|----|-------|
| Trastornos intestino | | | |
| Sarampión | | | |
| Gripes | | | |
| Tos ferina | | | |
| Fiebres altas | | | |
| Vómitos | | | |
| Cefaleas | | | |
| Hospitalizaciones | | | |
| Convulsiones | | | |
| Raquitismo | | | |
| Traumatismos | | | |
| Meningitis | | | |
| Trastorno respiratorio | | | |
| Trastorno cardiológico | | | |
| Desmayos | | | |
| Otras | | | |

Medicaciones recibidas:.....

Especialistas a los que han acudido:.....

Informes que aportan:.....

Cómo es su visión:.....

Cómo es su audición:.....

Desarrollo motor:

Cuándo empezó a sostener la cabeza:.....

Cuándo empezó a permanecer sentado:.....

Edad del gateo y como era éste:

Edad en la que comenzó a andar solo:.....

Edad a la que corría:

Cuándo subía y baja escaleras sin agarrarse:

Es capaz de saltarse sin caerse:.....

Sabe montar en triciclo utilizando los pedales:
Es ágil o más bien es patoso:
Tiene o ha tenido dificultad en alguno de los movimientos como coger, saltar, etc:
.....
Mano preferente en sus actividades:
Pie preferente:

Conductas autónomas:

Cómo es su alimentación:
Come solo:
Dificultades para masticar o tragar:
Tiempo de lactancia materna:
Reacción ante el destete:
Primeros dientes:
Cuándo empezó a comer solo:
Alimentos preferidos:
Control de esfínteres diurno y nocturno:
Se viste solo o tiene alguna dificultad:
Cómo duerme:

Desarrollo emocional:

Dificultades para la educación del niño:
Tiene inquietud exagerada:
Se entretiene solo o necesita que estén con él mayor parte del tiempo:
Tiene pesadillas:
Tiene miedos:
Cómo se comporta con los extraños:
Se enfada con facilidad:
Tiene rabietas: Motivos:
Es tímido o atrevido:
Juega solo o en grupo:
Muchos o pocos amigos:
¿A qué le gusta jugar?.....
Qué hace un día de diario:
Qué hace un día de fiesta:

Desarrollo del lenguaje:

Disfrutaba emitiendo sonidos:
Sonreía cuando le hablaban:
Edad de producción de las primeras palabras:
Cuándo empieza a unir dos palabras:
Le puede entender cualquiera:
¿Cómo se hace entender:?
¿Qué tal comprende el niño?

Conducta escolar:

Asistencia a la guardería:
Edad a la que fue al colegio:
Cómo fue su adaptación:
Le gusta asistir:
Actitud del niño hacia el maestro:
Actitud del niño hacia sus compañeros:
▪ Acostumbra a estar solo:
▪ Acostumbra a estar con el mismo compañero:
▪ Se relaciona con varios compañeros.

Cuáles son sus materias preferidas:
Sabe leer y escribir:
Si ha repetido curso:
Le preocupan los estudios:
.....
Dónde hacen las tareas escolares:
Quién le ayuda:
Opinión de los profesores:

Otras observaciones:

Impresión que se tiene del desarrollo del niño:
.....
A qué atribuyen el problema:
Creen que es importante:
Qué esperan del tutor:
Su disposición a colaborar:
Otras observaciones:

A continuación, se presenta un modelo de ficha de seguimiento, tiene una finalidad terapéutica, es decir, tiene por objetivo resolver un problema que afecta al alumno en su desarrollo personal o académico. Su organización se denomina, semiestructurada, ya que se parte de un guión general, que permite expresarse tanto al tutor como a la familia libremente sobre el problema, favoreciendo una comunicación más afectiva. Se plantea con este guión una intervención de tipo semidirectivo, donde el tutor debe combinar un tono amistoso con preguntas importantes y concretas sobre aquellos aspectos que le interesa clarificar. El momento de uso de este tipo de guión, es periódico, es decir, tienen lugar a lo largo del periodo de tiempo que dure el problema a resolver, se trataría de que quedase constancia de la información tratada, permitiendo al tutor ir recopilando dichas fichas a modo de dossier. El destinatario de dicha entrevista sería la familia, donde se intercambiaría información sobre su hijo, y se harían propuestas conjuntas para mejorar el aspecto a tratar. Las personas que intervienen serían de tipo individual, ya que sería mantenida entre el tutor y la familia.

| FICHA DE SEGUIMIENTO | |
|--|-------------------------|
| Fecha de la reunión: | Duración de la reunión: |
| Alumno/a: | |
| Motivo/s: | |
| Solicitada por: | |
| Personas que acuden: | |
| Temas planteados: | |
| Resultados registrados: (familia/tutor): | |
| Observaciones (alumno/tutor/familia): | |
| Reparto de responsabilidades: | |
| Tutor: | |
| Familia: | |
| Alumno: | |
| Orientaciones (realizadas por el tutor/a): | |
| Acuerdos/ Compromisos establecidos (alumno/tutor/familia): | |
| Fecha y hora de la próxima sesión: | |
| Temas abiertos/pendientes/ no resueltos: | |
| Firma de los asistentes: | |

A continuación, se muestran dos ejemplos sobre un **caso hipotético**, de cómo se emplearía la propuesta de intervención basada en la entrevista, es decir, tanto del **guión de entrevista inicial** como de la **ficha de seguimiento** anteriormente planteados (Ver Anexo 1).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Tras la revisión bibliográfica se puede decir que tanto el objetivo general como los específicos vinculados al presente estudio, quedan esclarecidos, debido a que existen múltiples autores que hablan de cómo consideran ellos, tal y como se puede observar dentro del marco teórico, entre otros aspectos se detalla cómo debe ser la acción tutorial, los principios de la orientación educativa, se han observado los ejes, modelos y estructuras de apoyo a la intervención educativa, conocido como debe ser la tutoría en educación infantil, y quienes son los principales destinatarios, así como, debe ser la relación que se establece a nivel de tutoría, a través de la entrevista. Existe muchísima bibliografía respecto a estos temas y la dificultad ha sido su selección y adecuación con el tema tratado.

Otro de los objetivos propuestos era analizar la legislación educativa vigente tanto a nivel estatal como autonómico, se ha podido constatar que sí existe cierta legislación que regule cómo ha de producirse la relación entre la familia y la escuela. No obstante a nivel estatal, es mínima la vinculada al segundo ciclo de Educación Infantil, ya que si se ha encontrado más información relacionada con la tutoría en la etapa de Primaria y en la etapa de Secundaria. No obstante, la escasa legislación autonómica vinculada con el tema, detalla en profundidad como ha de producirse dicha relación y funciones del tutor. Por tanto, a pesar de que a nivel autonómico existe una única legislación al respecto ésta es más completa y concierne a la etapa de Educación Infantil de forma más exhaustiva.

Una vez se ha llevado a cabo este estudio se puede concluir que existe tanto documentación como legislación al respecto, más que suficiente, sobre cómo llevar a cabo una adecuada coordinación entre familia y escuela.

Se observa que los maestros echan en falta herramientas o modelos precisos a través de los cuales, poder realizar la cooperación con las familias, que ayuden a disminuir la falta de interés o de comunicación, que actualmente existe por parte de los progenitores.

Es preciso, en primer lugar, limar asperezas vinculadas a cómo, debe ser la educación de un alumno en el ámbito familiar, es decir, es preciso, que tutor y familia, se marquen unas directrices que ayuden a un adecuado desarrollo y aprendizaje por parte del alumno, que le ayuden a superar sus dificultades, si las hubiera, sin que esto suponga, que ninguna de las partes se sienta cuestionada o atacada.

Los docentes, no pueden olvidar que las familias tienen libertad en la forma de cómo querer educar a sus hijos, al igual, que ellos mismos tienen la autonomía suficiente, para elegir la forma de docencia que desean llevar a cabo con su grupo-clase.

Este apartado anterior significa, que los docente no deben de cuestionar cómo es la relación entre los padres y sus hijos, salvo, en aquellos casos que dichos comportamientos sean perjudiciales, para un adecuado desarrollo del alumno.

Lo ideal sería, que ambos, progenitores y educadores cooperarán y se retroalimentarán.

La falta de colaboración de los padres, se puede llegar a justificar, por el hecho de que se sientan atacados o cuestionados. Ya que, en muchas ocasiones, las tutorías son empleadas para transmitir solamente, información negativa de sus hijos, (se porta mal en el aula, bajas calificaciones...) y carecen de información positiva, es decir, todo lo que su hijo es capaz de realizar, bien sea solo o con un cierto grado de ayuda. Cuando esto ocurre, se crean actitudes de desconfianza y recelo, a la hora de participar en las tutorías de sus hijos. Para que esta cuestión no se diera, sería preciso que los docentes se pusieran en el lugar de los padres, ya que ellos, hacen lo que debidamente pueden, así como, intentar transmitir información de forma positiva, para así conseguir, la colaboración familiar.

Por otro lado, tampoco se puede olvidar las características personales de los individuos implicados en la tutoría. Por una parte tenemos a los docentes, algunos se sienten a gusto realizando una tutoría y otros por el contrario, esta situación les pueda resultar algo incómoda. La otra parte implicada, la familia; algunas prefieren las reuniones frecuentes, les es indiferente si la reunión es en gran grupo o de forma individual, les gusta ser partícipes activos en el centro donde estudian sus hijos, otros por el contrario, prefieren acudir a las tutorías con los maestros de sus hijos, de forma individual y las veces estrictamente necesarias.

Además, hay que tener en cuenta las posibilidades reales que tiene cada familia para acudir a las tutorías. Ya que, a veces, ambos progenitores trabajan y se deberá buscar otro momento que permita que todos puedan coordinarse, en otras ocasiones, solo puede acudir uno de los miembros de la pareja; estas cuestiones no deben de enjuiciarse por parte de los maestros, sino dar pie, a que en la medida de lo posible, el otro progenitor, tenga la curiosidad o la necesidad de en algún momento, acercarse al encuentro marcado.

Por todo ello, se ha creado una propuesta de intervención, que aúna lo establecido en otros modelos ya creados, además de tener en cuenta la experiencia de otros profesionales del gremio de Educación Infantil, y con todo ello, se ha creado un guión de entrevista inicial para padres y otro de seguimiento, que intentan por un lado, recabar toda la información necesaria sobre el alumno y por otro, de una forma semi-estructurada y abierta facilitar la participación de los padres, contribuyendo a que se expresen según unas pautas y así, poder establecer unos canales adecuados de

comunicación y colaboración entre profesionales y familia y que además, de esta forma quede constancia de dichos encuentros.

No hay que olvidar que la tutoría es muy importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje de un alumno, pero hay que destacar que en Educación Infantil, es de vital importancia, pues es una etapa de grandes cambios y avances veloces por parte de los niños, y ambos, familia y escuela, deben de estar coordinados y compenetrados en dicho proceso.

Finalmente, cabe destacar que los docentes y la familia coparticipan en la educación de los niños, y es a través de la tutoría, donde se pueden aunar criterios y establecer pautas de actuación, en definitiva, compartir información que ayude a un desarrollo integral de los alumnos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, B., Aguirre, M.E., y Vaca, S. (2010). Intervención familia-escuela. Análisis del contenido sobre el discurso de docentes y familias. *Revista UNED*, 21 (X), 320-334. Recuperado de <http://www.uned.es/reop/pdf>
- Álvarez, L. (2000). *La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría*. Madrid: CCS.
- Álvarez, M., Riart, J., Martínez, M., y Bisquerra, R. (2010). El modelo de programas. En R. Bisquerra (Coord.), *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica* (pp. 85-102). Madrid: Wolters Kluwer.
- Arnaiz, P. e Isus, S. (1995). *La tutoría, organización y tareas*. Biblioteca de Aula. Barcelona: Ed. Graó.
- Aubert, A., Flecha, A., García, R., Flecha, S., y Racionero, S. (2008). *Aprendizaje Dialógico en la Sociedad de la información*. Barcelona: Hipatia.
- Aunión, J. (19 de agosto de 2012). Los padres perderán su capacidad de decisión en colegios e institutos. *El País*. Recuperado de <http://politica.elpais.com/politica/2012/08/19/actualidad/1345398480>
- Ausín, T., López, D., y Martín, J.L. (1998). La intervención familiar. En R. Bisquerra (Coord.), *Modelos de Orientación e intervención psicopedagógica*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Ausín, T., López, D., y Martín, J.F. (2002). La intervención familiar. En R. Bisquerra (Coord.), En *La práctica de la orientación y la tutoría* (pp. 391-400). Barcelona: Cisspraxis.
- Baqués, M. (2006). La formación específica del tutor/a. En S. Gallego y J. Riart (Coords.), *La tutoría y la orientación en el siglo XXI: nuevas propuestas* (pp. 197-107). Barcelona: Octaedro.
- Bausela, E. (2004). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica: modelo de intervención por programas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 34(3), 201-2016. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/823>
- Benavent, J.A. y Fossati, R. (2010). Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP). En R. Bisquerra (Coord.), *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica* (pp.193-107). Madrid: Wolters Kluwer.
- Bisquerra, R. (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Madrid: Praxis Universidad.

- Bisquerra, R., y Álvarez, M. (2010). Los modelos en orientación. En R. Bisquerra (Coord.), *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica* (pp. 55-65). Madrid: Wolters Kluwer.
- Boza, A., Salas, M.; Ipland, J., Aguaded, M^a.C, Fondón, M., Monescillo, M., y Méndez, J.M. (2000). La acción tutorial. En A. Boza (editor), *Ser profesor, ser tutor. Orientación educativa para docentes* (pp. 32-51). Huelva: Hergué Editorial.
- Cámara, A.M. y Bosco, J. (2011). Estilos de Educación en el ámbito familiar. *Revista UNED*, 22, 257-276. Recuperado de <http://www.doredin.mec.es/documentos/00820123014941.pdf>
- Collet, J., y Tort, A. (2008). Espacios de participación. *Cuadernos de pedagogía*. 378 (4), 57-60.
- Comellas, M.J., Ballesteros, M., Lojo, M., Redó, M., y Sugranyes, E. (2002). La acción tutorial. En M.J. Comellas (Coord.), *Las competencias del profesorado para la acción tutorial* (pp. 15-26). Barcelona: Praxis.
- Comellas, M.J., y Redó, M. (2002). Formación del profesorado para la acción tutorial. En M.J. Comellas (Coord.), *Las competencias del profesorado para la acción tutorial* (pp. 113-119). Barcelona: Praxis.
- Donati, P. (2002). *Lineamenti di sciologia della famiglia*. Roma: Carocci.
- Feito, R. (2007). Balance de la participación de los padres en los consejos escolares de centro. Participación Educativa. *Revista cuatrimestral del Consejo Escolar del Estado*, 1(4), 4-15. Recuperado de <http://www.educacion.gob.es/revista-cee/pdf/revista-4.pdf>
- Flecha, R., Padrós, M., y Puigdellívol, I. (2003). *Comunidades de Aprendizaje: sin acabar*
- Flecha, R., y Puigvert, L. (2002). Las comunidades de aprendizaje: una apuesta por la igualdad educativa. *REXE: Revista de estudios y experiencias en educación*, 1(1), 11-20. Recuperado de http://www.cprceuta.es/comun_aprendizaje/archivos/flecha
- Flecha, R., Padrós, M., y Puigdellívol, I. (2003). Transformar la organización escolar al servicio de la comunidad. *Organización y gestión educativa*, 5, 4-8. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/39206657_Comunidades_de_Aprendizaje_transformar_la_Organizacion_Escolar_al_servicio_de_la_Comunidad
- Fossati, R., y Benavent, J.A. (2010). El modelo clínico y la entrevista. En R. Bisquerra (Coord.), *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica* (pp. 71-83). Madrid: Wolters Kluwer.

- Gallego, S., y Riart, J. *La tutoría y la orientación en el siglo XXI: nuevas propuestas*. Barcelona: Octaedro.
- García, L., y Martínez, M. (2003). *Orientación educativa en la familia y en la escuela. Casos resueltos*. Madrid: Dykinson.
- Giddens, A. (1998). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Grañeras, M., y Parras, A. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte-CIDE.
- Grañeras, M., Díaz, P., y Gil, N. (2011). *Acciones de éxito en las escuelas europeas*. Estudios CREADE. Madrid: Ministerio de Educación.
- Jiménez, R.A., Bisquerra, R., Álvarez, M., y Cruz, J.M. (2010). El modelo de consulta. En R. Bisquerra (Coord.), *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica* (pp. 103-130). Madrid: Wolters Kluwer.
- Jover, G. (1999). La configuración de la política de la educación. En F. Bárcena; F. Gil, y G. Jover, *La escuela de la ciudadanía* (pp. 107-116). Bilbao: Desclée.
- Lázaro, A., Casarrubios, R., y Manzano, N. (1997). La tutoría en Educación Infantil. En M. Álvarez y R. Bisquerra, *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona: Ed. Praxis.
- Leturia, A. (2000). *El derecho a la participación educativa*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Boletín Oficial del Estado, núm.187, de 6 de agosto de 1970, pp. 12525 a 12546. <https://boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Boletín Oficial del Estado, núm.238, de 4 de octubre de 1990, pp. 28927 a28942 <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm.106, de 4 de mayo de 2006, pp. 17158 a 17207 <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97858 a 97921. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12886.pdf>

- Martín, M., y Pérez-Valiente, P.J. (2007). La participación de los padres y madres en el sistema educativo. *Participación Educativa. Revista cuatrimestral del Consejo Escolar del Estado*, 3(1), 34-41.
- Martínez, R.M. (2007). *La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes*. Madrid: Ministerio de educación y ciencia. Madrid: CIDE.
- Méndez, L., Moreno, R., y Ripa, A. (2009). *Adaptaciones curriculares en educación infantil*. Madrid: Narcea.
- Méndez, L., Ruíz, J.M., Rodríguez, E., y Rebaque, M.O. (2002). *La tutoría en Educación Infantil*. Barcelona: Praxis.
- Palacios, J., y Oliva, A. (1991). *Ideas de madres y educadores sobre la educación infantil*. Madrid: CIDE.
- Parejo, J.L., y Pinto, J.M. (2012). *II Jornadas de Orientación y Tutoría con familias*. Segovia: Universidad de Valladolid.
- Pérez, M. (2005). *Importancia de la orientación educativa en el siglo XXI. La orientación escolar en centros educativos*. Madrid: MEC.
- Ramírez, D.M., y Escudero, E.M. (2009). Educación en Valores a través de la Acción Tutorial. *Revista Digital "Práctica Docente"*, 15, 134-143.
- Redó, M. (2002). Relación familia-escuela. En M.J. Comellas (Coord.), *Las competencias del profesorado para la acción tutorial* (pp. 98-102). Barcelona: Praxis.
- Ricoy, M.C., y Feliz, T. (2002). Estrategias de intervención para las escuelas de padres y madres. *Revista Educación XXI. UNED*, 5(x), 171-197.
- Salimbeni, O. (2011). Escuela y comunidad. Participación en el Sistema Escolar. *Revista tendencias pedagógicas*, 17(x), xx-xx. Recuperado de <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas>
- Stake, R.E. (1998). *Investigación con estudios de casos*. Madrid: Ediciones Morata.
- Tarrés, M.C., Montenegro, S.M, Gavol, M. del C., y D'Ottavio, A.E. (2005). Educación en Valores: Un enfoque desde la investigación científica. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35(3), 1-5.
- Valls, R. (2002). Comunidades de aprendizaje: una escuela en la sociedad de la información para todas las personas. En autor, *Comunidades de Aprendizaje. Transformar la Educación* (pp.73-90). Barcelona: Graó.
- Vélaz de Medrano, C. (1998). *Orientación e intervención psicológica: conceptos, modelos, programas y evaluación*. Málaga: Aljibe.

ANEXOS

ANEXO 1

Nota importante: Todos los datos que se presentan a continuación son ficticios.

| | | |
|--|------|------------|
| ENTREVISTA INICIAL | | |
| Nombre del colegio: CEIP. "Los Llanos" | | |
| Localidad: Deza | | |
| Nombre del profesor: Julia | | |
| Fecha: 20/09/2017 | | |
| Asistentes a la entrevista: madre de D., Clara. | | |
| Entrevista hecha a petición de: tutora | | |
| Motivo de la entrevista: Recopilar información del alumno y de su contexto socio-familiar, que pudiera favorecer o dificultar su proceso de enseñanza- aprendizaje. | | |
| DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A: | | |
| Nombre y apellidos: D.G.H. | | |
| Fecha de nacimiento: 12/09/2013 Lugar de nacimiento: Soria | | |
| Grupo: Aula de 5 años | | |
| Domicilio: C/ los robles, 112, 9P CP: 42789 Deza (Soria) | | |
| DATOS FAMILIARES: | | |
| Nombre del padre: Antonio Edad: 38 Profesión: Operario de Banca | | |
| Horario laboral: 8.00- 15:00 Teléfono de contacto: xxxxxxxxxx | | |
| Nombre de la madre: Clara Edad:35 Profesión: Auxiliar Administrativo | | |
| Horario laboral: 10.00- 14.00 Teléfono de contacto: xxxxxxxxxx | | |
| HERMANOS (completa los datos, señalando si alguno no vive en casa) | | |
| Nombre | Edad | Estudios |
| | | |
| | | |
| Otras personas que vivan en casa | | |
| Nombre | Edad | Parentesco |
| | | |
| | | |

ANTECEDENTES DE INTERÉS:

Embarazo:

Edad: 30

Reacción ante el embarazo: alegría, era un hijo deseado

Transcurrió bajo control médico: sí

Tiempo de embarazo: a término

Recibió medicación: no

La madre tuvo y cuando:

| | No | Sí y cuando |
|------------------------|----|-------------|
| Anemia | x | |
| Hipertensión | x | |
| Gripe | x | |
| Intoxicación | x | |
| Accidentes | x | |
| Trastornos renales | x | |
| Trastornos sanguíneos | x | |
| Pies hinchados | x | |
| Trastornos emocionales | x | |
| Rubeola | x | |
| Incompatibilidad de Rh | x | |
| Vómitos | x | |
| Rayos x | x | |
| Otros | | |

Parto:

Lugar: Soria

Normal o inducido (cesárea, ventosa, fórceps, medicación): Normal

Anestesia: epidural

Tiempo de las primeras contracciones: no recuerda

Posición del niño (de cabeza, de nalgas, transversal, vuelta de cordón): de cabeza

Tardo en llorar: no

Color del niño al nacer (normal, amarillo, morado): normal

Peso.3.438kg. Incubadora: no Tiempo:.....

¿Hubo algún problema en el nacimiento o embarazo? no

¿Tiene antecedentes familiares de problema de lenguaje, habla o audición? No recuerda

¿Quién?.....

¿Cómo evolucionó?.....

Antecedentes patológicos:

Enfermedades que ha tenido:

| | Sí | No | No sé |
|------------------------|----|----|-------|
| Trastornos intestino | | x | |
| Sarampión | | x | |
| Gripes | | x | |
| Tos ferina | | x | |
| Fiebres altas | | x | |
| Vómitos | | x | |
| Cefaleas | | x | |
| Hospitalizaciones | | x | |
| Convulsiones | | x | |
| Raquitismo | | x | |
| Traumatismos | | x | |
| Meningitis | | x | |
| Trastorno respiratorio | | x | |
| Trastorno cardiológico | | x | |
| Desmayos | | x | |
| Otras | | | |

Medicaciones recibidas: Vitamina D, durante los 2 primeros años de vida.

Especialistas a los que han acudido: ninguno

Informes que aportan: ninguno

Cómo es su visión: adecuada

Cómo es su audición: normal

Desarrollo motor:

Cuándo empezó a sostener la cabeza: 2 meses y medio

Cuándo empezó a permanecer sentado: cerca de los 6 meses

Edad del gateo y como era éste: 9 meses, normal

Edad en la que comenzó a andar solo: cerca de los 2 años

Edad a la que corría: no recuerda con precisión

Cuándo subía y baja escaleras sin agarrarse: 2 años y medio

Es capaz de saltarse sin caerse: sí es un niño ágil

Sabe montar en triciclo utilizando los pedales: sí

Es ágil o más bien es patoso: la madre considera que ágil

Tiene o ha tenido dificultad en alguno de los movimientos como coger, saltar, etc: no

Mano preferente en sus actividades: derecha

Pie preferente: izquierdo

Conductas autónomas:

Cómo es su alimentación: variada, come de todo.

Come solo: sí, desde pequeño.

Dificultades para masticar o tragar: le cuesta un poco la carne.

Tiempo de lactancia materna: 1 mes

Reacción ante el destete: buena

Primeros dientes: 4 meses y medio

Cuándo empezó a comer solo: a los 6 meses ya intentaba llevarse él solo los alimentos a la boca, sin usar los cubiertos.

Alimentos preferidos: pasta y frutas.

Control de esfínteres diurno y nocturno: sí, diurno cerca de los 2 años y el nocturno quizá 6 meses más.

Se viste solo o tiene alguna dificultad: se viste solo, pero a veces confunde los zapatos.

Cómo duerme: de un tirón toda la noche.

Desarrollo emocional:

Dificultades para la educación del niño: no

Tiene inquietud exagerada: no

Se entretiene solo o necesita que estén con él mayor parte del tiempo: se entretiene solo, pero demanda que el padre o la madre vaya a verle de vez en cuando.

Tiene pesadillas: a veces.

Tiene miedos: a las hormigas.

Cómo se comporta con los extraños: bien, es un niño sociable.

Se enfada con facilidad: no

Tiene rabietas: a veces
Motivos: querer salirse con la suya, cómo seguir jugando en el parque más tiempo.

Es tímido o atrevido: atrevido

Juega solo o en grupo: indistintamente

Muchos o pocos amigos: es sociable

¿A qué le gusta jugar? Al balón, a hacer construcciones y puzles.

Qué hace un día de diario: venir al colegio, por la tarde vamos al parque, luego ya ducha, cena, cuento y a dormir.

Qué hace un día de fiesta: solemos ir a visitar algún familiar o planeamos excursiones por el campo.

Desarrollo del lenguaje:

Disfrutaba emitiendo sonidos: sí mucho, empezó muy pronto.

Sonreía cuando le hablaban: sí.

Edad de producción de las primeras palabras: cerca de los 2 años

Cuándo empieza a unir dos palabras: a los 2 años y medio

Le puede entender cualquiera: sí.

¿Cómo se hace entender?

.....

¿Qué tal comprende el niño? Sí, perfectamente.

Conducta escolar:

Asistencia a la guardería: un año, justo antes de empezar el colegio.

Edad a la que fue al colegio: recién cumplidos los 3 años.

Cómo fue su adaptación: al principio le costaba venir al colegio, sobre todo después del fin de semana o después de un periodo vacacional.

Le gusta asistir: sí, viene contento.

Actitud del niño hacia el maestro: positiva

Actitud del niño hacia sus compañeros:

- Acostumbra a estar solo: en ocasiones
- Acostumbra a estar con el mismo compañero: no interacciona bien con el grupo aula.
- Se relaciona con varios compañeros. sí

Cuáles son sus materias preferidas: educación física y música.

Sabe leer y escribir: está en proceso de iniciación.

Si ha repetido curso: no

Le preocupan los estudios: el niño hasta el momento no ha hecho ningún comentario sobre ese tema.

Dónde hacen las tareas escolares: en su habitación, en una mesita.

Quién le ayuda: ambos padres, indistintamente.

Opinión de los profesores: es un niño alegre, colabora en las actividades propuestas, le gusta jugar en grupo y también de forma individual.

Otras observaciones:

Impresión que se tiene del desarrollo del niño: el niño ha tenido un desarrollo normal.

A qué atribuyen el problema:

.....

.....

Creer que es importante:

.....

.....

Qué esperan del tutor: intercambio de información sobre aspectos que atañan al alumno tanto positivo como negativo.

Su disposición a colaborar: positiva

Otras observaciones:

| FICHA DE SEGUIMIENTO | |
|---|----------------------------|
| Fecha de la reunión: 10/11/2017 | Duración de la reunión: 1h |
| Alumno/a: D.G.H | |
| Motivo/s: control esfínteres | |
| Solicitada por: tutora | |
| Personas que acuden: madre del alumno | |
| Temas planteados: Se observa escaso control de esfínteres ante determinadas situaciones. | |
| Resultados registrados: (familia/tutor): La tutora ha observado durante un mes y medio, que los lunes y los martes (cuando se regresa al colegio después del fin de semana o después de algún puente), el niño se hace pis por sistema. Los lunes con una frecuencia de dos veces al día y los martes una vez. La madre comenta, que en casa controla esfínteres completamente. No comprende porque se da esta situación que ella también viene observando, aunque ella no ha llevado un registro tan exhaustivo. | |
| Observaciones (alumno/tutor/familia): <ul style="list-style-type: none"> No se han aportado observaciones nuevas | |
| Reparto de responsabilidades: | |
| Tutor: seguir manteniendo un registro del control de esfínteres del niño y cambiarle de ropa en caso necesario. | |
| Familia: motivar al niño a la vuelta al colegio, después de un periodo de descanso. | |
| Alumno: no se cree conveniente implicarle de momento. | |
| Orientaciones (realizadas por el tutor/a): <ul style="list-style-type: none"> Se explicará al alumno de forma individual, que mamá ha metido en su mochila ropa de cambio, por si acaso, él se hiciera pis. También se le explicará que la tutora ya no llamará a la mamá para que venga a cambiarle, sino que será ella quién lo haga. También se le explicará que van a utilizar una tabla donde están los días de la semana y las horas que él está en el colegio, y cuando no se haga pis, la profesora le pondrá un gomets verde, y cuando no uno amarillo. Si al final del día, tiene todos los gomets verdes, podrá elegir a que juego desea jugar al finalizar sus tareas, antes de irse a casa. | |
| Acuerdos/ Compromisos establecidos (alumno/tutor/familia): <ul style="list-style-type: none"> La tutora se compromete a ser ella quién cambie al niño, cuando la situación se produzca. La madre del niño, se compromete a meterle en la mochila ropa suficiente como para dos cambios, por si fuese necesario, además si fuese necesaria su presencia en el colegio, se intentará que D. no la vea, para así ir desvinculando el comportamiento del niño a la aparición de su madre. | |
| Fecha y hora de la próxima sesión: 20/11/2017 | |
| Temas abiertos/pendientes/ no resueltos: - Disminuir la frecuencia que D. se hace pis después del fin de semana | |
| Firma de los asistentes: | |